
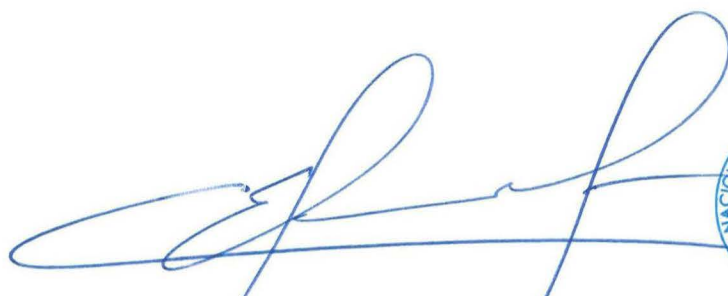


Público en General.

Presente.

Por este medio, El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES, de acuerdo al art. 105, de la Ley General de los deportes, “El Tribunal de Disciplina, Ética y Apelaciones del Deporte es un órgano colegiado adscrito orgánicamente al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, que contará con autonomía para dictar resoluciones para garantizar la ética, disciplina deportiva y la resolución de los recursos de apelación (...)” y en cumplimiento al art. 106 de la referida Ley, hace de conocimiento público el Tribunal de Disciplina, Ética y Apelaciones del Deporte en funciones; y de la inexistencia de Resoluciones ejecutoriadas por el mismo, para el periodo de noviembre y diciembre 2022. al que se refiere el artículo 10 numeral 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento general firmo y extendo la presente declaratoria de inexistencia. En la ciudad de San Salvador a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintitrés.



Lic. Carlos Eduardo Ceceña Grande
Oficial de Información
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador

MEMORANDUM

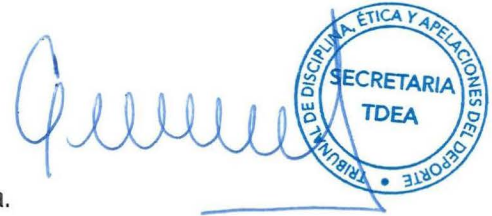
TDEA-02-2023

PARA: Lic. Carlos Eduardo Ceceña Grande
Oficial de Información.

DE: Licda. Verónica Gabriela Avelar Cativo
Secretaria del TDEA.

Asunto: **Actualización de Información Oficiosa.**

FECHA: **23 de enero 2023**



Por recibido el memorando con correlativo UAIP-M-010-2023, de fecha 11 de enero del presente año, en el cual se solicita darle cumplimiento al artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública y al Lineamiento No. 2, por tanto, se le pide al Tribunal las resoluciones firmes o que formen parte de procesos administrativos concluidos durante los meses de noviembre y diciembre 2022. Adicionalmente se solicita enviar los currículos y señalar si existe ausencia de los miembros propietarios del TDEA, señalar nuevamente el detalle.

En ese sentido, y con instrucciones del Presidente Suplente en funciones de propietario del Tribunal de Disciplina, Ética y Apelaciones del Deporte, Licenciado Luis Fernando Castro Morales, se le informa que dentro del periodo solicitado no se han emitido resoluciones firmes o sentencias que formen parte de procesos administrativos concluidos. Asimismo, se detalla la información de los miembros del TDEA y se le hace referencia que el memo número TDEA-09-2022, se le adjunto los curriculum de los mismos.

Nombres	Cargo que desempeñan
José Mauricio Ramírez López	Presidente Propietario
Luis Fernando Castro Morales	Presidente Suplente
Roberto Antonio Méndez Zelaya	Primer Vocal Suplente en funciones de Propietario
José Salvador Martín Díaz	Segundo Vocal Suplente en funciones de Propietario.

Saludos cordiales.

